



**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
V REGION**

DECRETO ALCALDICIO Nº

0000001964

QUINTERO, 31 AGO. 2011

VISTOS:

El Memorandum Nº 125 de la Escuela Municipal de Deportes, de fecha 09 de Agosto de 2011, solicitando transporte municipal, para concurrir el día Sábado 03 de Septiembre de 2011, a las 8:30 horas, a la Ciudad de Valparaíso, cuya finalidad, es trasladar a su Escuela de Cheerleading a participar en un Campeonato de esta rama deportiva en dicha Ciudad.

El Memorandum Nº 250 de Relaciones Públicas y Prensa, de fechas 30 de Agosto de 2011, solicitando transporte municipal, para concurrir el día Sábado 03 de Septiembre de 2011, a las 14:30 horas, a la Ciudad de Quilpué, cuyo fin es trasladar a el Grupo Musical Sonora de Llegar, para participar en la Fiesta Costumbrista a realizarse en Valle Alegre.

Que el vehículo municipal Bus Nº 5 patente BSRD-75, no tiene asignado para el día 03 de Septiembre del año 2011, ningún cometido funcionario prioritario.

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades tienen por finalidad "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas", conforme su definición consagrada en el inciso segundo, del artículo 1º de la Ley Nº 18.695.

Que las municipalidades pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; y el turismo, deporte, y la recreación, según lo dispuestos en las letras a) y e) del artículo 4º de la Ley Nº 18.695.

Que la solicitud de la Organización Comunitaria mencionada en los Vistos de este Decreto, no afecta o entorpece de modo alguno, los cometidos funcionarios ordinarios encomendados al vehículo municipal Bus Nº 5 patente BRSD-75.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, al vehículo municipal Bus Nº 5 patente BSRD-75, para concurrir el día 03 de Septiembre de 2011, a las 8:30 horas, a la Ciudad de Valparaíso, para transportar a su Escuela de Cheerleading, para participar en Campeonato de esta rama deportiva, a realizarse en el Gimnasio Fortin Prat de Valparaíso; y para su transporte de regreso a la comuna.

AUTORÍCESE, al vehículo municipal Bus Nº 5 patente BSRD-75, para concurrir el día 03 de Septiembre de 2011, a las 14:30 horas, a la Ciudad de Quilpué, para transportar a el Grupo Musical "Sonora de Llegar", para participar en la Fiesta Costumbrista a realizarse en la Escuela José Tortel ubicada en Valle Alegre, y para el traslado del grupo musical de regreso a la ciudad de Quilpué, a las 22:00 horas; y el regreso a la comuna del vehículo.

2.- **FACULTESE** al Departamento de Movilización, para fiscalizar el cometido funcionario mencionado en el Nº 1 de este decreto alcaldicio, incluyendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuere necesaria.

3.- **IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 22, Ítem 03. Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**SECRETARIA
DISTRIBUCIÓN:**

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. administración Municipal
 4. Dirección de Control
 5. Dirección de Finanzas
 6. Asesoría Jurídica
 7. Dirección de Transito
 8. Movilización -----/
- JVZ/PAT/ASC/mella (DECRETOS 2011)